



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA  
PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO CONDUCTOR/A DEL CUERPO  
DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 13 de mayo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2021 para la provisión de 25 plazas de la categoría de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid mediante promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado tanto la parte teórica como la parte práctica del ejercicio único de la fase de oposición, celebrado el día 10 de octubre de 2022, que se adjunta en el Anexo I, con expresión de las calificaciones por número de orden obtenido.

**SEGUNDO.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos, para presentar los méritos a valorar en la fase de concurso.

Los aspirantes presentarán, preferentemente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y sin perjuicio de los medios que tienen los aspirantes para presentar la documentación según lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, instancia general junto con el modelo que se figura en el Anexo II de este Anuncio y la documentación acreditativa de los méritos a valorar, debiendo, en todo caso, ajustarse a lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente Anuncio se hará público en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Madrid para general conocimiento. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

MARIA LUISA CRUZ FERNANDEZ.  
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 17/11/2022 17:38:16  
CSV : 1HL6685R5NFGDCEA

